



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO A LA SESIÓN DE CABILDO No. 085, ORDINARIA No. 048, REALIZADA EL DÍA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA DELGADO DÍAZ SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARIBEL ALVARADO TEODORO SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. PEDRO FLORES JAIMES SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE



C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

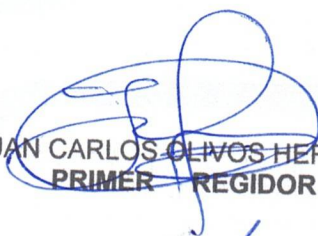
REGISTRO DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, A LA SESIÓN DE CABILDO No. 085, ORDINARIA No. 048, REALIZADA EL DÍA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.



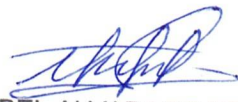
C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL



C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR



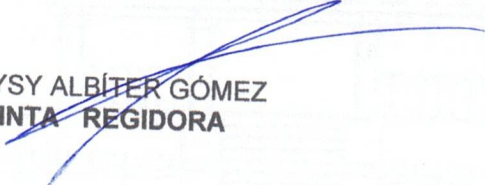
C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA



C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR



C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA



C. DEYSY ALBITER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA



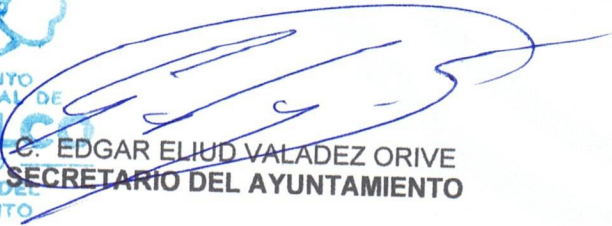
C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR



C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEJUPILCO
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE TEJUPILCO DE HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, CON BASE A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 30 BIS; 48 FRACCIONES I, II y V; 55 FRACCIONES I, V, VII y VIII y 91 FRACCIONES I, IV y V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REUNIDOS EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEJUPILCO, MÉXICO, SITO EN COLONIA CENTRO, TEJUPILCO, MÉXICO, LOS CC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL; BRENDA DELGADO DÍAZ, SÍNDICA MUNICIPAL; JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR; MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA; EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE, TERCER REGIDOR; SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA; DEYSY ALBÍTER GÓMEZ, QUINTA REGIDORA; JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; PEDRO FLORES JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR Y EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR ACABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE AL DESARROLLO DE LA MISMA, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. --

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE SIETE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO Y QUE CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

UNA VEZ CERTIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS Y ABRE FORMAL Y LEGALMENTE ESTA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -----

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL QUINTO CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2026.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO 387/2026. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL PUNTO REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, E INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS. POSTERIORMENTE SE GENERÓ EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 388/2026. - LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES, APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL ACTA 084, ORDINARIA 047. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL QUINTO CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2026. -----



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEJUPILCO
2025 - 2027



TEJUPILCO

2025 - 2027

¡El Progreso Continúa Contigo!

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEJUPILCO
2025 - 2027



TEJUPILCO

2025 - 2027

¡El Progreso Continúa Contigo!

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con base al Acuerdo 389/2026, punto No. 4 del Orden del Día, de Sesión de Cabildo No. 085, Ordinaria No. 048, de fecha diez de septiembre del año dos mil veintiséis, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tejupilco, Estado de México, período 2025-2027, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA

A todos los habitantes del municipio de Tejupilco, Estado de México, a participar en la celebración de la **Quinta Sesión de Cabildo Abierto 2026** de este Ayuntamiento, con carácter de Extraordinaria, de tipo pública, a celebrarse el día **15 de octubre de 2026**, a las **11:00 horas**, en el **Centro de Exposiciones: Comercial, Artesanal, Ganadera y Deportivo, anexo al recinto ferial de Tejupilco, Estado de México**, bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. - Son habitantes del Municipio de Tejupilco, México, las personas que residan en él temporal o permanentemente.

SEGUNDA. - La Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto es aquella en la que se discutirá dentro de la competencia del Ayuntamiento, asuntos de interés para la comunidad y donde los habitantes registrados podrán participar hasta con dos intervenciones en el desahogo del punto del Orden del Día referido al interés de la comunidad, sector o población en general, contando con derecho a voz, sin voto.

TERCERA. - En las Sesiones del Ayuntamiento en Cabildo Abierto, se escuchará la opinión de las personas que participan en ellas, opinión que podrá ser tomada en cuenta por el Ayuntamiento, en caso de acuerdos.

CUARTA. - Los habitantes interesados en registrarse como participantes en la **Quinta Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto 2026**, deberán hacerlo personalmente en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada al interior del Palacio Municipal, Planta Alta, Col. Centro, Tejupilco, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

QUINTA. - Los requisitos para el registro son los siguientes:

- I. Los habitantes interesados en participar deberán registrarse dentro del período comprendido del día 11 de septiembre al 14 de octubre del año 2026.
- II. Entregar original de solicitud por escrito, dirigida al secretario del Ayuntamiento, con copia para acuse-recibo.
- III. Entregar copia de su identificación oficial con fotografía, presentando original para cotejo;
- IV. Entregar la temática general de su exposición, o en su caso, el contenido de su participación de manera impresa; ésta última firmada.

SEXTA. - Podrán registrarse todas y todos los ciudadanos que estén interesados en participar, durante el desarrollo del punto No. 4 del Orden del Día, con temas referentes a su comunidad, o de interés general para la población.

SÉPTIMA. - La celebración correspondiente de la Quinta Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto 2026, de carácter Extraordinaria, de Tipo Pública, se llevará a cabo el día quince de octubre de 2026, a partir de las 11:00 horas, en el Centro de

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura o dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Participación de los ciudadanos debidamente registrados, para la exposición de asuntos relacionados con su comunidad o de interés general para la población.
5. Participación de las y los integrantes del Cabildo, respecto de temas de interés general.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

OCTAVA. - Los participantes deberán asistir puntualmente a la Quinta Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto 2026, debidamente convocada, en la hora y día señalado para su celebración. En caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial. Únicamente la persona registrada podrá participar en la sesión.

NOVENA. - El participante podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quién preside la sesión, el cual contará hasta con cinco minutos para la presentación de sus propuestas vecinales para mejoras de su comunidad o el tema de interés general que haya registrado para su exposición a los integrantes de cabildo.

DÉCIMA. - La convocatoria será publicada en: el Periódico Oficial del Ayuntamiento - Gaceta Municipal, Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en las Delegación o delegaciones de la (s) comunidad (es) a desarrollar la sesión; misma que podrá ser consultada en la página web del Ayuntamiento de Tejupilco, www.tejupilco.gob.mx y en los demás medios mencionados.

DÉCIMA PRIMERA. - Lo no previsto en la presente convocatoria, se sujetará a lo que resuelva el Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco, Estado de México, conforme a la normatividad municipal vigente.

SESIÓN DE CABILDO No. 085

ORDINARIA No. 048

10 SEPTIEMBRE 2026



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Exposiciones: Comercial, Artesanal, Ganadera y Deportivo,
anexo al recinto ferial de Tejupilco, Estado de México.

Tejupilco, Estado de México, a 11 de septiembre de 2026.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 389/2026: LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA CONVOCATORIA DEL QUINTO CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2026.

PUNTO NÚMERO CINCO. - ASUNTOS GENERALES.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE CONTARON CON LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

EL **C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR**, MANIFESTÓ LA NECESIDAD DE REALIZAR LA REPARACIÓN DE LAS PUERTAS DE LOS BAÑOS PÚBLICOS PARA HOMBRES.

AL RESPECTO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA**, INSTRUYÓ AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD, EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DE DESARROLLO URBANO.

LA **C. MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA**, MANIFESTÓ LA NECESIDAD DE REFORZAR LA LIMPIEZA DE LOS BAÑOS PARA MUJERES UBICADOS EN EL PALACIO MUNICIPAL; ASIMISMO, SOLICITÓ EL SUMINISTRO DE UNA PIPA DE AGUA PARA LA COLONIA VIMATEX, A PETICIÓN DEL C. JOSÉ OLASCOAGA.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** INFORMÓ QUE SE ESTARÁN RENOVANDO LAS TAZAS SANITARIAS Y LOS MINGITORIOS DE LOS BAÑOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

LA **C. BRENDA DELGADO DÍAZ, SÍNDICA MUNICIPAL**, SOLICITÓ SE REALICEN TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO EN LA GLORIETA DE LOS NIÑOS HÉROES, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES.

ANTE DICHA SOLICITUD, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYÓ AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PARA QUE SE HICIERA DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTES.

FINALMENTE, EL **C. PEDRO FLORES JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR**, SOLICITÓ EL SUMINISTRO DE UNA PIPA DE AGUA PARA LA TELESECUNDARIA "EMILIANO ZAPATA", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE EL RODEO.

SESIÓN DE CABILDO No. 085

ORDINARIA No. 048

10 SEPTIEMBRE 2026



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO SEIS. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA Y MENCIONA LO SIGUIENTE: **"SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS"** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, DECLARO CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO 2025-2027 Y SE LEVANTA LA SESIÓN. -----

A CONTINUACIÓN, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ LO DESEARON, JUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN DA FE Y VALIDA LA SESIÓN. -----

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



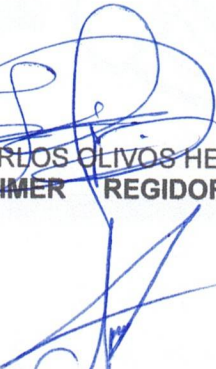
C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL



C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR



C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA



C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR



C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA



C. DEYSY ALBITER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA



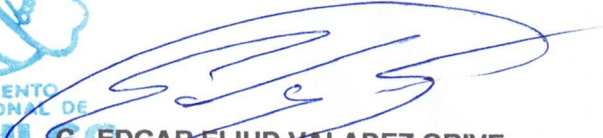
C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR



C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEJUPILCO
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO